



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



TROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

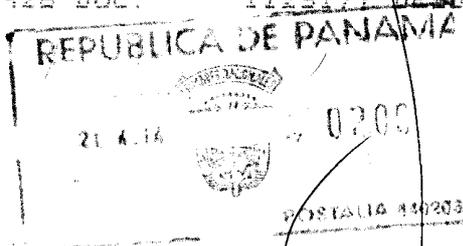
CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1524493

C E R T I F I C A

QUE LA SOCIEDAD :

EXPRA . INC

ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 565426 DOC. 1125177 DESDE EL
 INTA DE ABRIL DE DOS MIL SIETE
 DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE



DE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) JOHANNA FONS
- (2) MARANYELI ABREGO

DE SUS DIRECTORES SON:

- 1) MARANYELI ABREGO
- 2) MARITZA TORRES
- 3) ANDREAS VASSILOPULOS

DE SUS DIGNATARIOS SON:

- ESIDENTE : MARANYELI ABREGO
- SECRETARIO : MARANYELI ABREGO
- SECRETARIO : MARANYELI ABREGO

DE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARE

DE SU AGENTE RESIDENTE ES: COHEN, VASSILOPULOS, FONS & ASOCIADOS.

DE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN DIEZ ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL PORTADOR, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES CADA UNA.
 DE SU DURACION ES PERPETUA
 DE SU DOMICILIO ES PANAMA

DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER ESPECIAL A FAVOR DE JAIME PATRICIO JARAMILLO CASTRO SEGUN DOCUMENTO 2046592, FICHA 565426 DE LA SECCION DE PERSONAS JURIDICAS MERCANTILES DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE A LAS 12:49:21 P.M

A: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 30.00
 COMPROBANTE NO. 14 - 1524493
 NO. CERTIFICADO: 5 ANONIMA - 043786
 FECHA: Lunes 14, Abril de 2014

[Signature]
 YADINEL BERTEGA
 CERTIFICADOR 14-C

/ YADRPAZO //





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

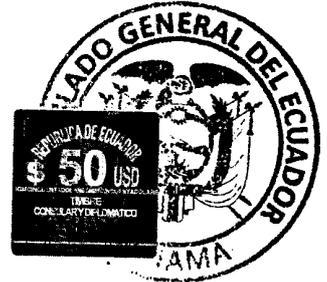


LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 141/2014

Quien suscribe WILSON GALO ENRIQUEZ ENRIQUEZ, CONSEJERO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de PANAMA, PANAMA, certifica que la firma de ROXANA F. CASTILLO G. AUTENTICACION Y LEGALIZACION que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

PANAMA, 23 de Abril del 2014

WILSON GALO ENRIQUEZ ENRIQUEZ
CONSEJERO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



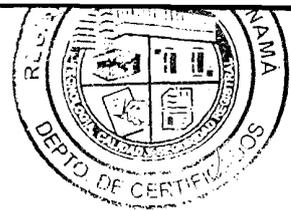
Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<17>> <<PANAMA>> <<751709>>

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, **02 MAY 2014**

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REGISTRO DE PANAMA

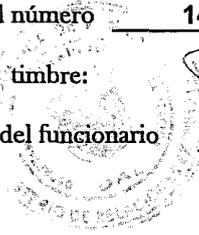
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: EDUARDO ROBINSON O.
- 3. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE DE LA SECCIÓN
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
- 4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 17/04/2014
- 7. Por : DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 8. Bajo el número 14- C LB / # Rec.: 535075
- 9. Sello / timbre:
- 10. Firma del funcionario



Roxana J. Castillo G.

Roxana J. Castillo G.
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

